

28
para justificacion de la misma
absenzion con que veberro, y uso
dho d.ⁿ Marcos de Espinosal con la
R.^a Justicia la noche que se encon-
tro, yendo de xrona a despues de la ma-
ñana de noche, Cuios tres extremos pasa-
ron ante el Juedgado de dha Alca-
diaz, y entendido de ello el dho
S. M.^d davia la correspond. te prohi-
denzia mandandolos dex para
los fines que alas Caballeros Con-
dejalos les combenega. Y por lo
tocante a los demas testimonios
que se citan en el Expresado
cuendo corresponden a el Juedgado
de S. M.^d, los Señores Alcaldes,
y para q. conste lo pone p. diligencia
que firmo // Salamanca

Notoriedad En dha Villa, dha dia, mes, y año, en
el qual de otros hizo saber lo que se
manda por el acuerdo que ante
cede a Manuel Marx. Y para
los. de este numero por papeleto
Expresaba de los testimonios que
se piden por el citado acuerdo
amparado ante el uso dho, y se

